

Evolución de los indicadores del consumo de hipnosedantes en la Región de Murcia. 2014-2020

Introducción

Los problemas y daños evitables relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas son uno de los principales retos planteados en el ámbito de la Salud Pública en España (1). En la Región de Murcia, el Observatorio Regional sobre Drogas y Adicciones, de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, dispone de un sistema de información sobre la evolución del consumo de sustancias psicoactivas y ofrece información que permite evaluar la situación de consumo y los efectos asociados al mismo. Desde el observatorio se analiza la información tanto de encuestas estatales y sus datos regionales, como del Sistema de Información sobre Toxicomanías (SITCAM), sistema de información basado en los indicadores indirectos del consumo, que son el indicador de Admisión a Tratamiento, indicador de Urgencias e indicador de Mortalidad (2). Estos indicadores forman parte del sistema de información desarrollado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas y están incluidos en el Plan Estadístico Nacional (1).

Entre las sustancias psicoactivas más consumidas se encuentran los hipnosedantes, término que hace referencia al grupo de psicofármacos depresores del sistema nervioso central como tranquilizantes, sedantes y somníferos, los cuales producen sedación y a dosis más elevadas sueño. Se incluyen bajo el término de hipnosedantes las benzodiacepinas, los barbitúricos y los antidepresivos, entre otros.

En los últimos años se ha observado como el consumo de ansiolíticos, sedantes o hipnóticos ha experimentado un aumento paulatino, con una utilización predominante entre el género femenino y con una incorporación preocupante de su uso entre los jóvenes, también con una mayor presencia femenina (3). Los hipnosedantes son la única sustancia psicoactiva con mayor prevalencia en mujeres (4). Se trata de un consumo oculto, no ligado al estigma, sino al desconocimiento y a la consideración de su consumo como "normal", especialmente en mujeres. A ello se añade el hecho de que no existen campañas generalizadas de prevención y sensibilización, como sí ocurre con otras sustancias (1).

En el presente estudio se analizan los indicadores indirectos de consumo de hipnosedantes de la Región de Murcia, en el periodo comprendido entre 2014 y 2020.

ARTÍCULO

Evolución de los indicadores del consumo de hipnosedantes en la Región de Murcia. 2014-2020.

NOTICIAS BREVES

Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas. 2010-2021.

Semanas epidemiológicas EDO:

Semanas 5 a 8 de 2023.



Material y método

Fuentes de datos, definiciones y población

Los datos de este estudio descriptivo sobre el consumo de hipnosedantes, proceden del Observatorio Regional sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia, el cual recoge los indicadores que se describen a continuación:

– **Admisión a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas:** Este indicador monitoriza los casos de admisión a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas (drogas legales e ilegales, excepto tabaco) definiendo como caso toda persona que demanda tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de una sustancia psicoactiva en un centro de tratamiento de la Región de Murcia.

Los centros notificadores son: Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia, Punto de Atención a Drogodependientes en Comisaría y juzgados de Murcia y Cartagena, Centro de Salud Mental (CSM) de Lorca, CSM de Cartagena, CSM de Jumilla, CSM de Cieza, CSM de Caravaca, CSM de Águilas, CSM de Yecla, CSM de Mula y CSM del Mar Menor.

– **Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas:** Este indicador monitoriza los casos de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas cada año, entendiendo como caso un episodio de urgencia hospitalaria por reacción aguda relacionada con el consumo reciente, no médico, de sustancias psicoactivas (o síndrome de abstinencia) en personas de 15 a 59 años. La selección de casos se realiza escogiendo de forma aleatoria una semana de cada mes, realizando posteriormente una estimación de todo el año.

Los hospitales en los que se recogen los datos son todos aquellos hospitales públicos de referencia de cada una de las 9 áreas de salud de la Región de Murcia: Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital Universitario Santa Lucía, Hospital Rafael Méndez, Hospital del Noroeste, Hospital Virgen del Castillo, Hospital General Universitario Morales Meseguer, Hospital General Universitario Reina Sofía, Hospital Universi-

tario Los Arcos del Mar Menor y Hospital de la Vega Lorenzo Guirao.

– **Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas:** Este indicador monitoriza el número anual de muertes por reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 64 años hasta el año 2019, y sin límite de edad en el año 2020. La fuente primaria de información procede del Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses de Murcia y su subdelegación de Cartagena.

Las variables incluidas han sido el consumo de hipnosedantes, edad, sexo y año, desde 2014 a 2020 para el indicador de Admisión a tratamiento y de Urgencias hospitalarias, y de 2015 a 2020 para el indicador de Mortalidad.

Se ha realizado un análisis descriptivo del perfil de las personas atendidas en los diferentes dispositivos estudiados a lo largo del periodo de 2014-2020. Se ha analizado el número de casos de personas admitidas a tratamiento, atendidas en urgencias y fallecidas por consumo de hipnosedantes, se ha calculado la proporción de casos de hipnosedantes con respecto al total de sustancias psicoactivas junto con su intervalo de confianza al 95%. Los análisis se han estratificado por sexo. El software utilizado ha sido SPSSv28.

Resultados

1. Admisiones a tratamiento por consumo de hipnosedantes

En total se han producido 12.256 admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia en el periodo de 2014-2020, de las cuales, 96 (0,8%) corresponden a tratamiento por consumo de hipnosedantes (tabla 1). En España, para el mismo periodo se han notificado 505.785 admisiones a tratamiento y de ellas 7.263 (1,4%) corresponden a hipnosedantes.

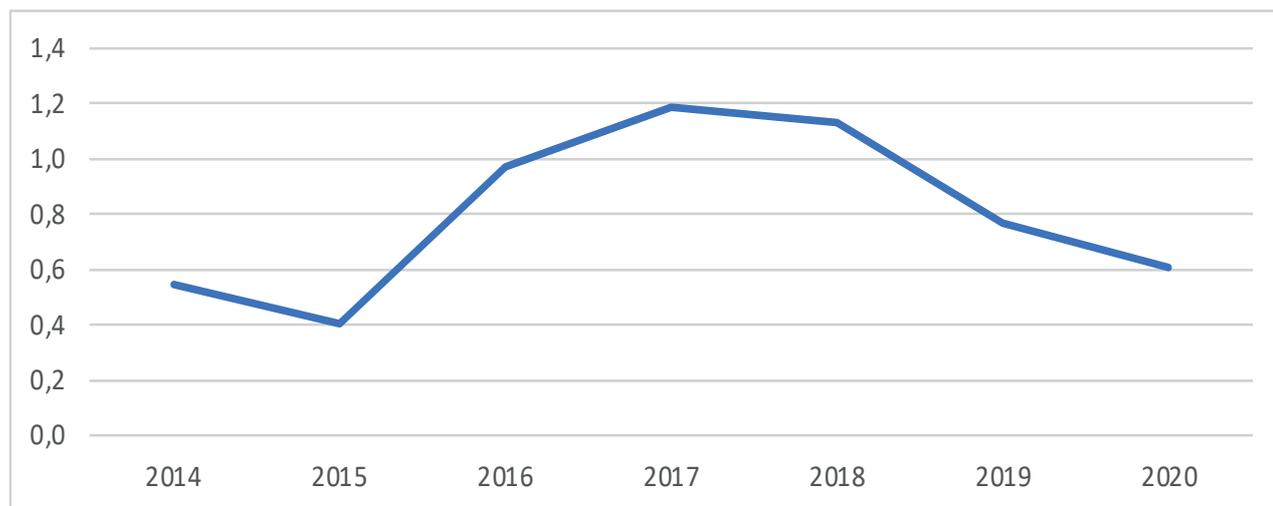
En la Región de Murcia se observa un incremento en el porcentaje de admisiones por hipnosedantes desde 2014 (0,5%) a 2017 (1,2%) cuando alcanza el máximo en el periodo estudiado. Posteriormente se produce un descenso de este porcentaje llegando a 2020 con una proporción del 0,6%, similar al inicio del periodo (figura 1)

Tabla 1. Número total de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y número de admisiones por consumo de hipnosedantes. Región de Murcia y España. 2014-2020.

Año	Región de Murcia		España	
	Total	Hipnosedantes	Total	Hipnosedantes
2014	2.017	11	76.584	1.192
2015	1.724	7	74.777	1.068
2016	1.647	16	72.292	1.105
2017	1.602	19	72.552	1.032
2018	1.413	16	73.768	1.050
2019	2.216	17	77.244	992
2020	1.637	10	58.568	824
Total	12.256	96	505.785	7.263

Fuente: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

Figura 1. Evolución del porcentaje (IC 95%) de admisiones a tratamiento por consumo de hipnosedantes respecto al total de admisiones por sustancias psicoactivas. Región de Murcia. 2014-2020.

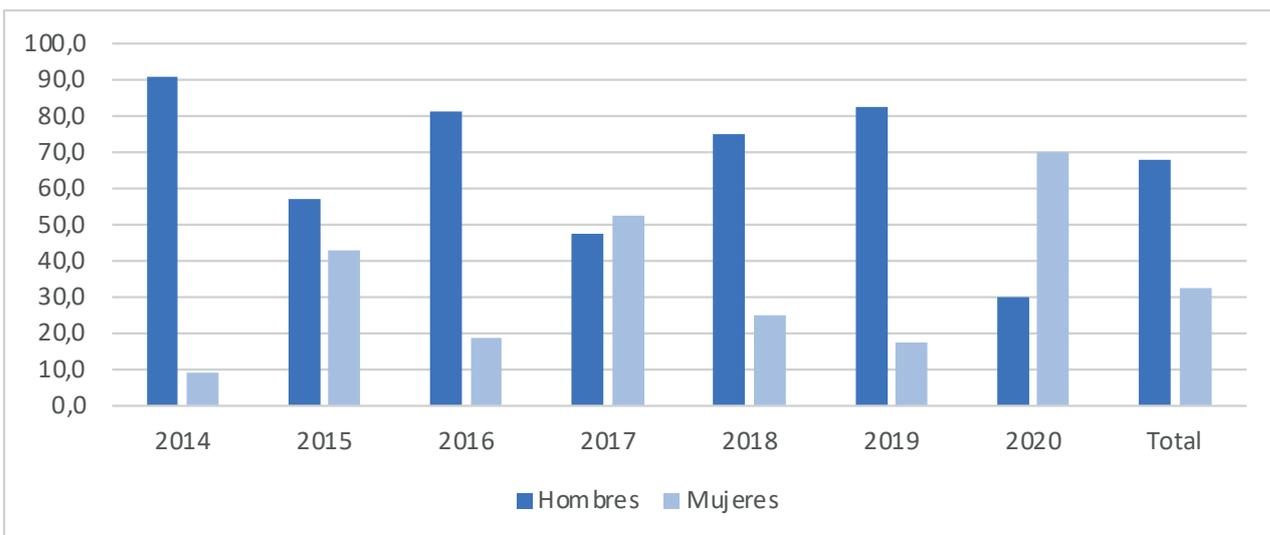


Año	% Hipnosedantes	IC 95%	
2014	0,6	0,2	0,9
2015	0,4	0,1	0,7
2016	1,0	0,5	1,5
2017	1,2	0,7	1,7
2018	1,1	0,6	1,7
2019	0,8	0,4	1,1
2020	0,6	0,2	1,0
Total	0,8	0,6	0,9

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%.

Figura 2. Porcentaje (IC 95%) de admisiones a tratamiento por consumo de hipnosedantes, por sexo. Región de Murcia. 2014-2020.



Año	Hombres			Mujeres		
	%	IC 95%		%	IC 95%	
2014	90,9	37,2	100,0	9,1	3,7	14,5
2015	57,1	14,8	99,5	42,9	11,1	74,6
2016	81,3	41,4	100,0	18,8	9,6	27,9
2017	47,4	26,1	68,7	52,6	29,0	76,3
2018	75,0	38,3	100,0	25,0	12,8	37,3
2019	82,4	43,2	100,0	17,7	9,3	26,0
2020	30,0	11,4	48,6	70,0	26,6	113,4
Total	67,7	54,2	81,3	32,3	25,8	38,8

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%.

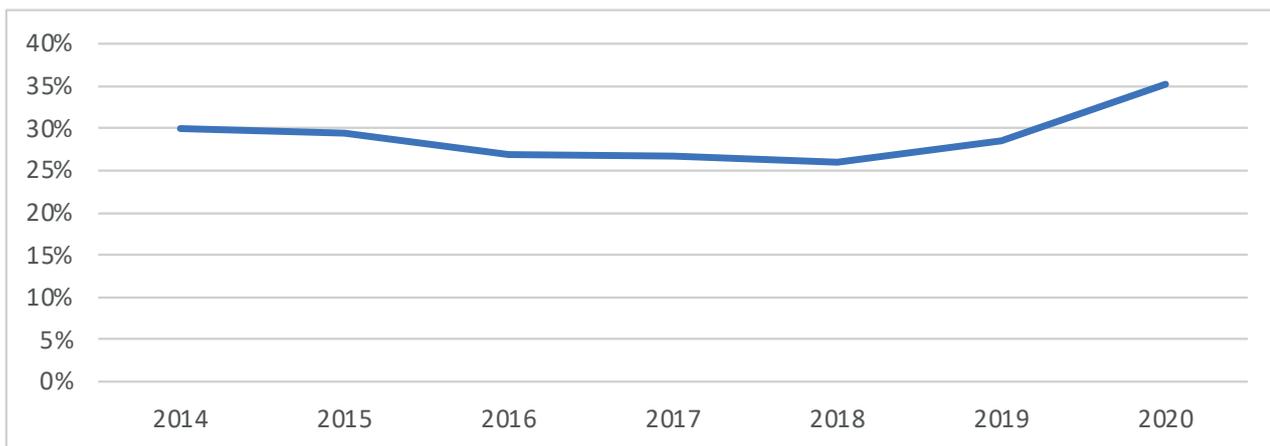
Tabla 2. Número total de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, número de episodios y porcentaje (IC 95%) por hipnosedantes. Región de Murcia. 2014-2020.

Año	Total Episodios	Hipnosedantes			
		Episodios	%	IC 95%	
2014	733	219	29,9	26,6	33,2
2015	624	183	29,3	25,8	32,9
2016	780	209	26,8	23,7	29,9
2017	926	248	26,8	23,9	29,6
2018	1176	305	26,0	23,4	28,4
2019	1194	341	28,6	26,0	31,1
2020	938	331	35,3	32,2	38,3
Total	6.371	1.836	28,8	27,7	29,9

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

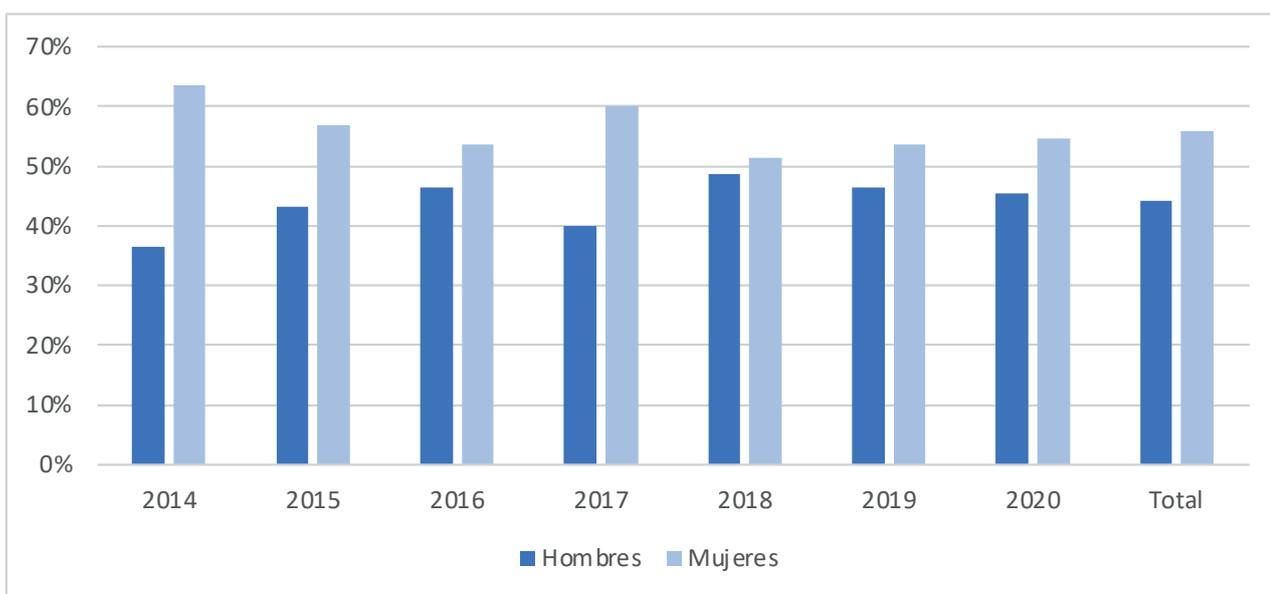
IC 95%: Intervalo de confianza al 95%.

Figura 3. Evolución del porcentaje de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de hipnosedantes con respecto al total de sustancias psicoactivas. Región de Murcia. 2014-2020.



Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

Figura 4. Porcentaje (IC95%) de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de hipnosedantes, por sexo. Región de Murcia. 2014-2020.



Año	Hombres			Mujeres		
	%	IC 95%		%	IC 95%	
2014	36,5	30,2	42,9	63,5	57,1	69,8
2015	43,2	36,0	50,3	56,8	49,7	64,0
2016	46,4	39,7	53,2	53,6	46,8	60,3
2017	39,9	33,8	46,0	60,1	54,0	66,2
2018	48,5	42,9	54,1	51,5	45,9	57,1
2019	46,3	41,0	51,6	53,7	48,4	59,0
2020	45,3	40,0	50,7	54,7	49,3	60,0
Total	44,2	41,9	46,4	55,8	53,6	58,1

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%.

En la Región de Murcia el porcentaje de hombres admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de consumo de hipnosedantes es mayor que el de mujeres, salvo en el 2017, donde la proporción entre ambos fue similar (52,6% de mujeres) y en el 2020, donde el porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres (figura 2).

2. Indicador Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de hipnosedantes.

En la Región de Murcia, desde el año 2014 al 2020, se han notificado un total de 6.371 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna sustancia psicoactiva, y de ellos, 1.836 (28,8%) correspondieron al consumo de hipnosedantes (tabla 2).

En relación a la evolución de los episodios de urgencias, se observa un ligero aumento de 5 puntos porcentuales de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de hipnosedantes, desde 2014 donde se observó un 29,9% hasta 2020 con un 35,3% (figura 3)

A lo largo del periodo estudiado, en la Región de Murcia, las mujeres presentan más episodios de urgencias hospitalarias por uso de hipnosedantes que los hombres (figura 4). La mayor diferencia se observa en 2014 con un 63,5% de episodios de mujeres en urgencias, mientras que en 2018 el porcentaje se equipara casi al 50% en ambos sexos.

3. Indicador Mortalidad por reacción aguda a hipnosedantes

En total se han detectado 185 fallecidos en la Región de Murcia en el periodo de 2015 a 2020, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, de las cuales, el 23,2% corresponden con una reacción aguda tras el consumo de hipnosedantes (tabla 3). En España, para el mismo periodo se han notificado 3.999 fallecidos, el 65,8% corresponden a hipnosedantes.

El porcentaje de muertes por reacción aguda tras el consumo de hipnosedantes ha disminuido a lo largo del periodo analizado (figura 5). La cifra más baja se sitúa en el año 2020, con un 13,5% de muertes y la cifra más alta se encuentra en el año 2015, con una proporción del 37,5%.

En la Región de Murcia se observa que las muertes relacionadas con el consumo de hipnosedantes en hombres, con respecto a mujeres, se sitúan por encima del 65% en todo el periodo estudiado (figura 6). Además, esta diferencia aumenta desde el inicio del periodo, llegando a ser el 100% de fallecidos hombres en 2020.

Discusión y Conclusiones

Se ha observado una estabilización, en los últimos 7 años, de las personas que solicitan admisión a tratamiento por consumo de hipnosedantes. Sin embargo, en las últimas encuestas sobre alcohol y drogas (EDADES), se pone de manifiesto un aumento en el consumo de hipnosedantes alguna vez en la vida, pasando de un 26,6% a 36,3% entre 2011 y 2019 en la Región de Murcia y de un 19,5% a 22,5% en España (5,6). Los últimos datos recogidos por la Agencia Española de medicamentos y productos sanitarios que muestran la evolución de la utilización de medicamentos ansiolíticos e hipnóticos desde el año 2010, concluyen que fue uno de los grupos farmacológicos más prescritos (7). El consumo en España se ha ido incrementando de manera sostenida desde los años 90, situándose por encima de la media europea (3). Estos datos van en consonancia con el aumento de episodios de urgencias por consumo de hipnosedantes notificados en los años estudiados, a pesar de que el porcentaje de episodios por hipnosedantes con respecto al total se haya mantenido estable.

Según el Informe Europeo sobre drogas, del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), existe una preocupación cada vez mayor sobre el uso indebido de benzodiacepinas, procedentes del uso terapéutico, o la aparición de benzodiacepinas sin autorización para uso médico en Europa en el mercado ilegal de drogas (8). Por ello en algunas ocasiones este uso puede llegar a ser problemático e incluso convertirse en un trastorno por consumo de sustancias per se (3). Esto puede explicar en parte, el aumento de muertes relacionadas con el consumo de hipnosedantes que se ha detectado en España. Sin embargo, en nuestra región el número de fallecidos ha permanecido estable entorno a las 7 muertes por año, aunque con una disminución del porcentaje de muertes por hipnosedantes con respecto al total de sustancias psicoactivas.

A pesar de que los hipnosedantes son las sustancias psicoactivas más consumidas en mujeres, el porcentaje de hombres que solicitan tratamiento es superior tanto a nivel nacional como regional, aunque el porcentaje de mujeres haya aumentado. Estos resultados observados, nos indican que debe haber diversos factores incidiendo en las di-

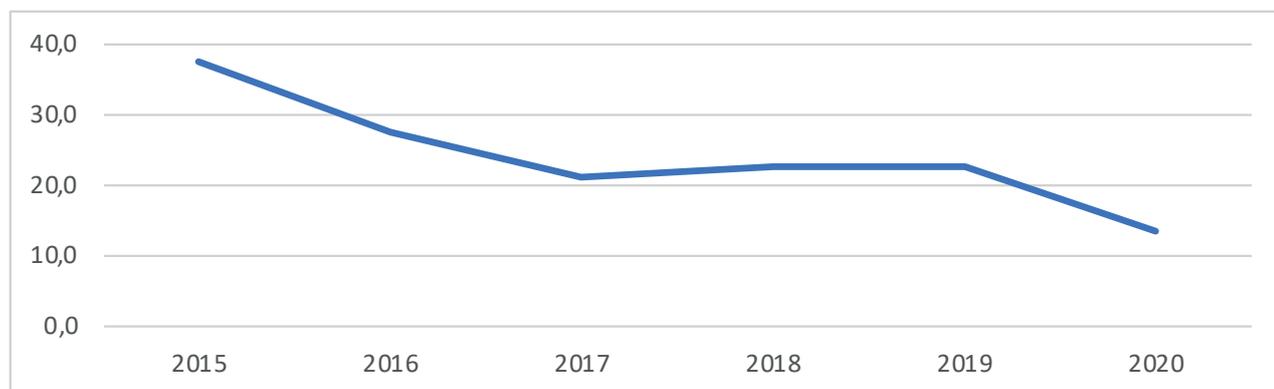
ferencias de género para el acceso a los recursos asistenciales en materia de drogodependencias. Se sabe que existe una mayor estigmatización de la mujer consumidora de hipnosedantes que, junto al rol de cuidadora principal, así como de menor disponibilidad de tiempo para el cuidado personal, son factores que podrían estar deter-

Tabla 3. Número de episodios de muerte por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas e hipnosedantes. Región de Murcia y España. 2015-2020.

Año	Región de Murcia		España	
	Total	Hipnosedantes	Total	Hipnosedantes
2015	24	9	518	352
2016	29	8	501	337
2017	33	7	632	430
2018	31	7	657	415
2019	31	7	819	547
2020	37	5	872	552
Total	185	43	3.999	2.633

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. D. G. Salud Pública y Adicciones. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Figura 5. Evolución del porcentaje (IC 95%) de muertes por reacción aguda tras el consumo de hipnosedantes entre el total de fallecidos por consumo de sustancias psicoactivas. Región de Murcia. 2015-2020.

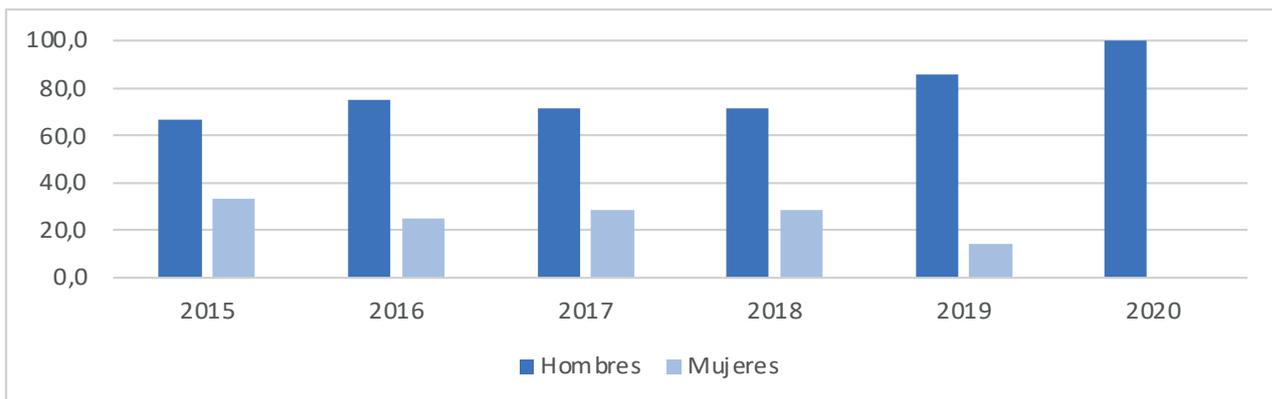


Año	% Hipnosedantes	IC 95%*	
2015	37,5	18,1	56,9
2016	27,6	11,3	43,9
2017	21,2	7,3	35,2
2018	22,6	7,9	37,3
2019	22,6	7,9	37,3
2020	13,5	2,5	24,5
Total	23,2	17,2	29,3

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%.

Figura 6. Porcentaje (IC 95%) de muertes por reacción aguda debido al consumo de hipnosedantes. Región de Murcia y España. 2014-2020.



Año	Hombres			Mujeres		
	%	IC 95%		%	IC 95%	
2015	66,7	35,9	97,5	33,3	2,5	64,1
2016	75,0	45,0	100,0	25,0	0,0	55,0
2017	71,4	38,0	100,0	28,6	0,0	62,0
2018	71,4	38,0	100,0	28,6	0,0	62,0
2019	85,7	59,8	100,0	14,3	0,0	40,2
2020	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Total	77,8	64,9	89,7	22,7	10,3	35,1

Fuente: Observatorio sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

IC 95%: intervalo de confianza al 95%.

minando un menor contacto con estos recursos asistenciales (9). En la Región de Murcia, se refleja este mayor consumo en mujeres con respecto a hombres cuando analizamos los episodios de urgencias, pues las mujeres representan un mayor porcentaje de los episodios relacionados con hipnosedantes. Existe evidencia de que las mujeres tienen tasas más altas de trastornos afectivos y de ansiedad que los hombres, pero las mayores tasas de personalidad antisocial y consumo de alcohol y drogas se producen en hombres, lo cual podría explicar un uso más inadecuado de estas sustancias (4). Al analizar las muertes producidas por reacción aguda a hipnosedantes, son los hombres los que registran mayores defunciones por reacción aguda por hipnosedantes, probablemente determinado por este tipo de consumo inadecuado.

Los resultados de los indicadores analizados exponen un creciente problema de Salud Pública, el uso inadecuado de hipnosedantes, especialmente en mujeres, donde se ha observado un mayor porcentaje de episodios de urgencias no

relacionado con la proporción de admisiones a tratamiento. Por todo ello, es necesario incluir análisis con perspectiva de género en cualquier investigación relacionada con el consumo de hipnosedantes y resto de sustancias psicoactivas.

Además, es importante planificar actividades dirigidas más específicamente a chicas jóvenes y mujeres adultas de mediana y avanzada edad, dado que son ambos grupos las principales consumidoras de psicofármacos. Así como, ofrecer otras posibles alternativas más relacionadas con cambios en el estilo de vida, tejido de redes de apoyo o asistencia a grupos de terapéuticos (9).

Autoría

D.A. Rodríguez, E. Martínez, I. Rosa, L. Escudero, M. Ballesta, M.D. Chirlaque. Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

Bibliografía

1. Delegación del Gobierno para El Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar. ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2017-2024. 2018.
2. Consejería de Salud. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026. 2021.
3. Sociedad Científica Española de Estudios Sobre el Alcohol el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (Socidrogalcohol). Guía de consenso para el buen uso de benzodiazepinas, gestión de riesgos y beneficios. 2019
4. Matud Aznar, M.P., García Pérez, L., Bethencourt Pérez, J.M., Rodríguez-Wangüemert, C. Género y uso de medicamentos ansiolíticos e hipnóticos en España. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* [Internet]. 2017; 5:23-31. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revIUEM>
5. DA Rodríguez, L Escudero, I Rosa, M Balles- ta, MD Chirlaque. Encuesta sobre consumo de drogas y alcohol en la Región de Murcia 2019/2020. Informe 2022. Murcia: Consejería de Salud, 2022. Informes Epidemiológicos 9/22. [Internet]. Disponible en: <http://www.murciasalud.es/epidemiologia>
6. Delegación del Gobierno para El Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad. ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN ESPAÑA (EDADES), 1995-2022. 2022.
7. Agencia española de medicamentos y productos sanitarios. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Utilización de medicamentos ansiolíticos e hipnóticos en España. Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/observatorio-de-uso-de-medicamentos/informes-ansioliticos-hipnoticos>
8. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2021). Informe Europeo sobre Drogas 2021: Tendencias y novedades, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo. Disponible en: www.emcdda.europa.eu
9. Fundación Atenea. Hombres, Mujeres y Drogodependencias. Explicación social de las diferencias de género en el consumo problemático de drogas. 2016.



Situación regional. Semanas 5 a 8 (Del 30/01/2023 al 26/02/2023).

ENFERMEDAD	CASOS NOTIFICADOS												CASOS NOTIFICADOS		
	SEMANA 5			SEMANA 6			SEMANA 7			SEMANA 8			SEMANA 5 a 8		
	2023	2022	MEDIANA	2023	2022	MEDIANA	2023	2022	MEDIANA	2023	2022	MEDIANA	2023	2022	MEDIANA
Shigelosis	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	4	0	0
Legionelosis	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	3	4	3
Meningitis víricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
Parotiditis	1	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	1	1	1	4
Varicela	3	2	30	5	2	48	2	7	33	8	3	27	18	14	140
Infección gonocócica	5	6	2	7	13	4	17	5	5	10	11	3	39	35	14
Sífilis	1	2	2	3	2	1	3	4	2	3	5	3	10	13	9
Hepatitis A	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3	0	2
Hepatitis B	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Leishmaniasis	0	2	0	0	1	0	0	1	1	2	1	0	2	5	1
Paludismo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Invasora por Haemophilus influenzae	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	1	0
STEC/VTEC	0	0	0	1	1	0	1	4	0	0	2	0	2	7	0
Giardiasis	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	1	0	1	5	1
Fiebre Q	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0	6	0	0
Yersiniosis	0	0	0	2	2	0	1	2	0	3	2	0	6	6	1
Enfermedad Neumocócica Invasora	4	1	1	5	2	0	7	2	1	3	2	0	19	7	2
Listeriosis	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Campilobacteriosis	15	19	12	17	14	11	25	23	19	24	20	20	81	76	65
Infección por Chlamydia trachomatis	8	7	1	12	9	3	12	6	2	10	9	9	42	31	18
Tuberculosis	1	4	4	3	2	3	1	1	2	2	5	3	7	12	12
Linfogranuloma venéreo	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0
Salmonelosis	8	5	2	13	1	1	7	5	5	17	2	2	45	13	13
Chikungunya	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.

Distribución por áreas de salud. Semanas 5 a 8 (Del 30/01/2023 al 26/02/2023).

ENFERMEDAD	MURCIA OESTE		CARTAGENA		LORCA		NOROESTE		ALTIPLANO		VEGA MEDIA DEL SEGURA		MURCIA ESTE		MAR MENOR		VEGA ALTA DEL SEGURA		TOTAL	
	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.
Shigelosis	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	4	6
Legionelosis	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	3	5
Meningitis víricas	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Parotiditis	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Varicela	2	8	5	7	0	0	1	1	3	5	2	3	1	3	2	2	2	2	18	31
Infección gonocócica	11	16	2	5	2	7	1	3	2	2	7	13	10	18	3	5	1	2	39	71
Sífilis	2	2	0	0	2	3	0	0	1	1	2	3	2	4	1	2	0	1	10	16
Hepatitis A	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	3	5
Hepatitis B	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Leishmaniasis	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	4
Paludismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	2
Invasora por Haemophilus influenzae	0	1	0	1	2	2	0	0	0	0	1	1	4	1	1	0	0	0	4	10
STEC/VTEC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	2	5
Giardiasis	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Fiebre Q	0	0	0	0	6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10
Yersiniosis	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	3	0	0	0	0	6	8
Enfermedad Neumocócica Invasora	1	6	0	4	1	4	1	2	2	2	6	7	5	9	2	4	1	1	19	39
Listeriosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Campilobacteriosis	10	17	0	0	3	4	2	5	4	12	22	34	24	38	11	21	5	9	81	140
Infección por Chlamydia trachomatis	19	25	5	11	4	9	1	1	1	2	1	2	4	14	6	11	1	2	42	77
Tuberculosis	0	0	2	6	3	4	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	7	14
Linfogranuloma venéreo	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Salmonelosis	11	17	9	16	3	6	1	4	0	1	9	10	7	11	4	10	1	1	45	76
Chikungunya	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

Servicio de Epidemiología

Ronda de Levante, 11
30008 Murcia

Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas. 2010-2021

El Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia ha publicado en MURCIASALUD un informe sobre el indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas durante el periodo comprendido entre 2010 y 2021, ambos inclusive. La fuente primaria de información procede del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Región de Murcia.

En el periodo de 2010-2021 se notificaron 357 defunciones. La cocaína junto con otras drogas tiene una prevalencia del 43,5%. En el 21,3% de fallecidos por reacción aguda a drogas se detectan opioides, siendo la metadona la sustancia más hallada junto a otras (opioides o no). A lo largo de la serie, la heroína como única sustancia es la que más veces ha sido detectada. El alcohol se halló en un tercio del total de las defunciones notificadas, apareciendo junto a hipnosedantes en un 66% de los casos para el año 2021. En este mismo año, el perfil predominante de las personas fallecidas por reacción aguda a sustancias psicoactivas es el de un hombre mayor de 40 años, de nacionalidad española, que no fallece debido a patología previa agravada por el consumo de sustancias psicoactivas, y que ha consumido recientemente alguna sustancia (preferentemente hipnosedantes, opioides y cannabis), pero que no muestra signos recientes de venopunción.

El indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas nos permite conocer la magnitud y el impacto sanitario y social de este importante problema de salud pública. Además, contribuye a la evaluación de políticas nacionales en esta materia y al establecimiento de comparaciones internacionales. Puede acceder al informe completo en https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/515005-20230223_Indicador_de_Mortalidad_Murcia_Informe.pdf



Edita:

Servicio de Epidemiología
D.G. de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia
Tel.: 968 36 20 39 - Fax: 968 36 66 56
bolepi@carm.es
<http://www.murciasalud.es/bem>

Comité Editorial:

M.^a Isabel Barranco,
M.^a Dolores Chirlaque,
Lluís Cirera,
Jesús Humberto Gómez,
Olga Monteagudo,
Daniel Rodríguez,
Carmen Santiuste,
Ricardo J. Vaamonde

Coordinación de Edición:

Ricardo José Vaamonde

Coordinación Administrativa:

Bárbara Lorente

Suscripción: Envío Gratuito

Solicitudes: bolepi@carm.es

e-issn: 2173-9269 Bol Epidemiol Murcia
D.L. MU-395-1987